ACTA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de la Licitación: JORNADA DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS

ID de la Licitación: 1422032-1-LE26

Unidad Requirente: Corporación de Desarrollo Productivo de los Ríos.

Monto Estimado: $30.000.000

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/02/2026

Fecha de evaluación y emisión de esta acta: 26/02/2026

Tipo de Contratación: Servicio

Modalidad de Licitación: Licitación Pública LE

2. COMISIÓN EVALUADORA

Nombre completo	Cargo	Institución
Ronald Miranda Bahamondes	Coordinador Hub Los Rios	CRDP Los Ríos
Fernando Paredes Schwencke	Gerente General	CRDP Los Ríos
Rodrigo Ibañez Delgado	Encargado de Control y Gestión	CRDP Los Ríos

3. Admisibilidad de las ofertas

Nº	Nombre del proveedor	RUT	Cumple requisitos admisibilidad
1	ELEVA SPA	78.054.375-2	Sí
2	OBANDO SONIDOS SPA	76.890.096-5	Sí

4. ANÁLISIS DE OFERTAS

Criterios de evaluación utilizados:

Factor de evaluación	Escala de Evaluación	Porcentaje
Experiencia del oferente	Para la evaluación se considerará la experiencia del oferente en servicios de la misma naturaleza para instituciones públicas y/o privadas. Considera actividades de formación, innovación, transferencia tecnológica, articulación universidad-empresa o similares. Experiencia demostrable en ejecución de jornadas técnicas, seminarios especializados o procesos formativos en innovación (como insumo metodológico). . La forma de evaluar será mediante la siguiente ponderación y escala: ESCALA DE PUNTAJES EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO Y/O SECTOR PRIVADO. Se acreditará con documento(s) exigidos(s) en el punto 1.2 del capítulo III de bases administrativas: **100 puntos:** El proveedor acredita una experiencia de 10 contratos en el servicio a contratar, acreditando la prestación y recepción conforme del servicio. **80 puntos:** El proveedor acredita una experiencia desde 7 y hasta 9 contratos en el servicio a contratar, acreditando la prestación y recepción conforme del servicio. **50 puntos:** El proveedor acredita una experiencia desde 4 y hasta 6 contratos en el servicio a contratar, acreditando la prestación y recepción conforme del servicio **20 puntos:** El proveedor acredita una experiencia desde 1 y hasta 3 contratos en el servicio a contratar, acreditando la prestación y recepción conforme del servicio **0 puntos:** No presenta oferta o no acredita experiencia con los requisitos señalados	20%
Perfil y experiencia de los relatores y equipo técnico	Pertinencia profesional, nivel de especialización, experiencia en TT e innovación. Al menos **11 expertos nacionales**, con perfiles académicos y profesionales pertinentes (innovación, TT, propiedad intelectual, economía, I+D). El criterio se evaluará de acuerdo a cumplimiento de y coherencia con lo solicitado en base a perfiles curriculares de cada relator que cada oferente proponga. Se evaluará la pertinencia de los profesionales que integran la propuesta, los cuales al ser altamente técnicos requieren de conocimientos afianzados que aseguren la calidad y buena entrega de conocimientos, por lo que deben cumplir con la coherencia profesional de acuerdo con los objetivos del servicio solicitado y temáticas descritas para su desarrollo, lo que será analizado por la Comisión. Se evaluará según la siguiente estructura, considerando tanto la formación como las competencias declaradas (y acreditadas) de cada integrante sobre el rol a cumplir en el equipo propuesto. - **0 puntos:** No cumple. - **50 puntos**: Cumple medianamente. - **100 puntos**: Si cumple.	20%

Propuesta Técnica	**Descripción del Criterio:** - Se evaluará la planificación operativa, la capacidad de despliegue y la estrategia de aseguramiento de calidad del oferente para ejecutar la metodología institucional entregada, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la "Jornada de Transferencia de Competencias" y la captura de datos para el Modelo de Gestión del Hub Los Ríos. La comisión analizará los siguientes aspectos críticos en el **Anexo N°3**: 1. **Plan Operativo de Ejecución:** Adaptación de la metodología institucional a un cronograma de trabajo detallado, demostrando capacidad logística y técnica para ejecutar las actividades (talleres, charlas, networking) sin perder la rigurosidad del modelo. 2. **Protocolo de Gestión de Datos y Sistematización:** Descripción detallada de las herramientas y procesos que el oferente utilizará para registrar las evidencias y aprendizajes de los "pilotos" durante la jornada, asegurando que la información sea trazable y útil para el Informe Final. 3. **Estrategia de Control de Participación Activa:** Mecanismos para asegurar que los actores del ecosistema se vinculen efectivamente bajo la metodología entregada, incluyendo el manejo de grupos y la facilitación técnica de las mesas de trabajo **Puntajes:** **100 puntos (Excelencia Operativa):** La propuesta describe una estrategia de implementación impecable. Detalla herramientas específicas de registro (ej. dashboards, bitácoras técnicas, formularios digitales) para cada función del modelo (Articulación, Capacidad Humana, Antena, Promoción). El plan de trabajo es exhaustivo, identifica riesgos de ejecución y propone medidas de mitigación para asegurar que la metodología se cumpla al 100%. **50 puntos (Suficiente):** La propuesta se limita a aceptar la metodología entregada y presenta un cronograma básico de actividades. Describe de forma genérica cómo recolectará la información, pero no especifica herramientas técnicas de sistematización o mecanismos avanzados para fomentar la interacción entre los actores del ecosistema. **0 puntos (Insuficiente):** La propuesta técnica es incompleta, no demuestra capacidad para ejecutar la metodología entregada, o no presenta el Anexo N°3.	15%
Valor agregado	Propuestas complementarias (manual, toolkit, metodologías avanzadas, estrategias de articulación, entre muchas otras). Propuesta acorde a los objetivos del servicio solicitado, que permitan complementar y dar valor coherente y medible al producto final. - **100 puntos:** presenta 3 o más elementos diferenciadores a su propuesta técnica. - **60 puntos:** presenta 2 elementos diferenciadores a su propuesta técnica. - **30 puntos:** presenta 1 elemento diferenciador a su propuesta técnica. - **0 puntos:** no presenta elementos diferenciadores a su propuesta técnica que permitan complementar su oferta. Se evaluará aquel valor agregado que se integre exclusivamente en el formulario de postulación, de no agregarse en dicho apartado, se entenderá que la propuesta no posee valor agregado, puntuándose con nota mínima (0).	10%
Cumplimiento Programa de integridad y	Se evaluará de acuerdo a anexo N°8 y sus medios de verificación. **100 puntos**: Oferente cuenta con programa de integridad y ética empresarial implementado y	5%

ética empresarial (ANEXO N° 9)	es conocido por el personal y/o trabajadores /as. **0 puntos:** oferente informa que cuenta con programa de integridad y ética. Pero sin adjuntar respaldos para verificar lo informado y la sociabilización del mismo o informa que no cuenta con programa de integridad o no acredita. En el caso que la oferta sea presentada por una UTP, se evaluará si cada uno de los integrantes que la conforman posee un programa de integridad que sea conocido por un respectivo personal, lo cual deberá ser declarado por cada uno de ellos a través de la presentación individual del Anexo N°7 En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta por cada uno de los integrantes, o bien este no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal y, por tanto, la Unión temporal de proveedores oferente no cumplirá con los requisitos para obtener puntaje en este criterio, evaluándose con 0 puntos. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el anexo N° 7 y, por tanto, la UTP oferente no cumpliera con los requisitos para obtener puntaje, evaluándose con 0 puntos.	
Oferta económica	La forma de evaluar será mediante a siguiente formula ([Mejor(menor) Oferta económica/Oferta Económica evaluada) X 100)	25%
Cumplimiento de requisitos formales	Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales y todos aquellos solicitados en las presentes bases de licitación para lo cual se utilizará la siguiente escala: **100 puntos**: el oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorguen plazos para enmendar errores u omisiones formales o aclarar la oferta. **50 puntos:** el oferente No presenta todos los antecedentes administrativos solicitados según bases administrativas, o presenta errores u omisiones formales, por lo que se le otorga plazo para enmendar de acuerdo a la facultad contenida en las bases, corrigiéndolo dentro de plazo, La misma calificación obtendrá en caso que la comisión la oferta por contener toda la información solicitada, pero no en los formularios y anexos entregados en las presentes bases. **0 puntos:** el oferente no presenta todos los antecedentes administrativos solicitados según bases, administrativas, o presenta errores u omisiones formales, por lo que se le otorga plazo para enmendar de acuerdo a la facultad contenida en las bases, no corrigiendo el error u omisión dentro del plazo, pero por la naturaleza de los documentos la Comisión declara la oferta admisible y en consecuencia evaluable, en caso contrario, la oferta serpa declarada inadmisible.	5%

5. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

La comisión procedió a aplicar los criterios de evaluación establecidos en las bases, la cual se detalla en anexo N° 1:

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con el punto 11 de las bases, la Corporación adjudicará la propuesta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las bases de licitación, la comisión evaluadora propone la adjudicación de :

a) Obando Sonidos SPA, RUT 76.890.096-5por haber obtenido el mayor puntaje de evaluación (78,5 puntos), conforme al acta de evaluación de fecha 26 de Febrero de 2026.

7. FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nombre completo	Firma	Fecha
Ronald Miranda Bahamondes		26/02/2026
Fernado Paredes Schwencke		26/02/2026
Rodrigo Ibañez Delgado		26/02/2026